

## **ASISTEN LOS CONSEJEROS A EVENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En ocasión del “Tercer Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial a 5 años”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Ciudad de México, los Consejeros Dr. Jorge Abdo Francis y Lic. Arturo G. Peña Oropeza, asistieron los días 11, 12, 13 y 14 de agosto pasados, para participar como asistentes en este importante foro.

El tema central del Seminario giró en torno a las reformas constitucionales realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, como una manifestación del avance de nuestra democracia constitucional.

En su discurso de inauguración, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia señaló que “...el Pleno de Ministros emitió un criterio jurisprudencial que define el acceso a la información como un derecho en sí mismo; como un instrumento para el ejercicio de otros derechos, y como un mecanismo para el control institucional por parte de los ciudadanos”.

Se hizo énfasis en la indispensable participación de la sociedad en su conjunto para lograr alcanzar los verdaderos beneficios que este derecho constitucional puede proveer a las personas, logrando que el ejercicio de gobierno sea un verdadero ejercicio de rendición de cuentas.

Se dejó en claro el compromiso de la Corte con los preceptos constitucionales de la materia, manifestando el Ministro Ortiz Mayagoitia que “...Gracias a la transparencia, el pueblo mexicano asume la responsabilidad de gobernarse a sí mismo, como beneficiario último de los poderes instituidos, tal y como lo manda nuestra Constitución”.

Es claro que el Máximo Tribunal de Justicia de la Nación ratifica que los vientos de la transparencia y el acceso a la información pública es un paso impostergable e irrenunciable en la sociedad mexicana.